ACTA DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56
"Adquisición y Colocación de Antenas para el Consulado de Clorinda", ID 284769

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 11:30 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56 "Adquisición y Colocación de Antenas para el Consulado de Clorinda", ID 284769, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.----------**

Seguidamente se hace mención al Acto de Apertura realizado el dia de hoy, 04 de diciembre del año en curso, a las 10:30 horas, en cumplimiento de lo establecido en **Resolución 3416/14 de fecha 21/11/14**...*Por la cual se modifica el Artículo N° 1 de la Resolución DNCP N° 805/09, y se faculta la prórroga del acto de apertura para el caso de no contar con ofertas*, en el cual el oferente que presentó oferta es el siguiente:

- MARCELO ADDARIO INFORMATICA, de Marcelo Addario

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por el oferente citado, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos de carácter sustancial	**Marcelo Addario, Informática**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Acta de Constitución	N/A
Poder Representante	N/A

Del cuadro se puede apreciar que la firma **MARCELO ADDARIO INFORMATICA,** ha cumplido con las exigencias en las documentaciones sustanciales, por lo que se prosigue con la evaluación.

Seguidamente se pasa a detallar en un cuadro ilustrativo el aspecto económico de la oferta arrimada.

N°	Descripción del Bien	Cantidad de equipo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total de (IVA incluido)
1	Antena multibanda	2	16.800.000	33.600.000
TOTAL				**33.600.000**

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la oferta de la firma **MARCELO ADDARIO INFORMATICA, de Marcelo Addario.**

Análisis de las documentaciones de carácter formal:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

II. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) *-Antigüedad mínima de tres (3) años, comprobada por medio de RUC, Acta de Constitución.*	Cumple	

b) -Presentar documentación que demuestre por lo menos tres (3) provisiones de Servicios de colocación de antenas, dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013). Los documentos podrán ser copia de contratos o facturas. Los contratos y/o facturas correspondientes al año 2014 podrán ser considerados siempre y cuando cuenten con Acta de recepción definitiva de dichos bienes.	Cumple	
c) - DOS (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013)	Cumple	
d) Croquis a fin de realizar la ***visita in situ*** al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica al rubro del bien ofertado.	Cumple	

Del cuadro se puede apreciar que la firma **Marcelo Addario Informática** cumplió con la remisión de todas las documentaciones por lo que se cumplen con todas las exigencias legales, y la oferta de la citada firma califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN de la firma **Marcelo Addario Informática** para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56 "Adquisición y Colocación de Antenas para el Consulado de Clorinda", ID 284769, atendiendo lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su artículo 34 Procedimiento inciso c) que establece "*…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…*", por el monto de Guaraníes treinta y tres millones, seiscientos mil (G. 33.600.000).----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 04 de diciembre de 2014, siendo las 12:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC